

Guayaquil, 4 de marzo del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CASTALLA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal y en Cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, a continuación me permito presentar a ustedes el correspondiente informe de fiscalización de las actividades desarrolladas por la compañía Castalla S.A, durante el año dos mil siete, en los siguientes términos.

1.- En mi opinión y de las inspecciones periódicas efectuadas en todas las áreas de la compañía he podido establecer que los administradores han cumplido con las disposiciones impartidas por el directorio y la Junta General de accionistas, enmarcados en los términos señalados por la Ley y los estatutos.

2.- Los procedimientos de control interno aplicados estratégicamente en áreas sensibles, son adecuados y permiten determinar con facilidad las falencias, y tomar los correctivos necesarios.

3.- Del examen efectuado a los estados financieros y comparados con los libros contables he podido concluir, que estos corresponden efectivamente a los saldos presentados en los Balances y que se llevan y conservan en forma adecuada observando las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Finalmente y en lo que respecta a mi función como examinador, debo indicar que la he desarrollado observando las atribuciones y obligaciones que me provee el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En general creo que la situación de la compañía se presenta de manera razonable.

De los señores accionistas, muy atentamente.,


COMISARIO PRINCIPAL